Permiso Salida Nidho Prehalcones y Aguilas

Recibidos ×

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Ana, Subdirectora

lun, 22 jun, 8:00 (hace 10 días)

Buenos días,

Me permito solicitar su autorización para que, el próximo 30 de junio, los niños y niñas de los grupos Prehalcones y Águilas participen en una salida al parque temático Niddo, ubicado en la Calle 109 #15-56, localidad de Usaquén.

La actividad se desarrollará en un horario de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. y contará con el acompañamiento permanente del personal de la Fundación.

Quedo atenta a su autorización.

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of

telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

Ana Delia Gonzalez Monroy
para mí

lun, 22 jun, 9:12 (hace 10 días)

Buen día: se autoriza.

Ana Delia González Monroy
Defensora de Familia
Centro Especializado Revivir
ICBF Regional Bogotá
Dirección: Calle 53 No. 66 C – 45 Salitre El Greco
Teléfono: 6014377630 Ext. 149005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 8:00 a. m.
Para: Ana Delia Gonzalez Monroy <Ana.GonzalezM@icbf.gov.co>; Subdirectora Modalidad Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>
Asunto: Permiso Salida Nidho Prehalcones y Aguilas

•••

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura, Subdirectora

jue, 25 jun, 9:00 (hace 7 días)

Buenos días,

Me permito solicitar su aval para que, el próximo 30 de junio, los niños, niñas y adolescentes de los grupos Prehalcones y Águilas participen en una salida pedagógica al parque temático Niddo, ubicado en la Calle 109 #15-56, localidad de Usaquén.

La actividad se desarrollará en el horario de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. y contará con el acompañamiento permanente del equipo profesional y asistencial de la Fundación, garantizando las condiciones de cuidado y supervisión requeridas.

Adjunto a este correo encontrará la información correspondiente al vehículo, conductor y matrices de los NNA participantes.

De igual manera, me permito precisar que el cumplimiento del plazo de ocho (8) días de anticipación para la remisión de la documentación emitida por las empresas transportadoras resulta complejo, dado que la planeación de rutas y la asignación de vehículos por parte de estas entidades responden a dinámicas operativas y tiempos propios que, en ocasiones, limitan la disponibilidad anticipada de dicha información. Agradezco su comprensión frente a esta situación.

Quedo atenta a su autorización y a cualquier observación que considere pertinente.

Cordialmente,

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive



Ficha Personal Sa...



FICHA TECNICA 3...


Matriz salida 30 d...


Matriz salida ped...

Nathali Perez Hernandez
para mí, Laura

jue, 25 jun, 15:25 (hace 7 días)

Cordial saludo, teniendo en cuenta la documentación allegada por ustedes, se identifica que las IAS del señor Sandro Manuel Diaz, en el caso de contraloría, procuraduría y policía, se encuentran vencidos, se sugiere revisar y remitir a la supervisión la documentación ajustada.

De igual forma se aclara que la documentación es solicitada con anterioridad para poder revisar de manera oportuna la documentación de las solicitudes, y a su vez, poder brindarles una respuesta dentro de los tiempos establecidos.

Cordialmente,

Nathali Perez Hernandez
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura

25 jun 2026, 16:44 (hace 7 días)

Buenas tardes,
Remito la ficha del conductor ajustada con las IAS actualizadas.

Cordialmente,

•••

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



PDF Ficha personal Sa...

Nathali Perez Hernandez
para mí, Laura

26 jun 2026, 9:47 (hace 6 días)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y por directriz de la supervisora del contrato de aportes; una vez revisada la información remitida por ustedes, y teniendo en cuenta la autorización de la Autoridad administrativa, se Avala desde la supervisión salidas deportivas, pedagógicas, recreativas y/o culturales, se recuerda tener en cuenta lo descrito en:

- La GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS v7.
- La Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF (Versión 2).
- Tener en cuenta que el acompañamiento a dicha actividad debe contar con el personal del talento humano según guía operativa de acuerdo a la cantidad de Niñas y Niños que participaran en dicha actividad.
- Implementar una escarapela que cuente con información que permita la identificación del NNA
- Cualquier situación presentada, deberá ser notificado de manera inmediata a la autoridad administrativa competente, con copia al supervisor del contrato de aportes.

Quedamos atentas de cualquier novedad.

Cordialmente,

- La Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF (Versión 2).
- Tener en cuenta que el acompañamiento a dicha actividad debe contar con el personal del talento humano según guía operativa de acuerdo a la cantidad de Niñas y Niños que participaran en dicha actividad.
- Implementar una escarapela que cuente con información que permita la identificación del NNA
- Cualquier situación presentada, deberá ser notificado de manera inmediata a la autoridad administrativa competente, con copia al supervisor del contrato de aportes.

Quedamos atentas de cualquier novedad.

Cordialmente,

Nathali Perez Hernandez
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Permiso salida Halcones Monserrate

Recibidos ×

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Ana, Subdirectora

lun, 22 jun, 8:00 (hace 10 días)

Buenos días,

Me permito solicitar su autorización para que los adolescentes del grupo Halcones participen en una salida a Monserrate el próximo martes 30 de junio, en un horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.

La actividad contempla el ascenso y descenso a Monserrate, seguido de un espacio de almuerzo en Frisby, ubicado en el sector del centro de la ciudad.

Los adolescentes estarán acompañados durante toda la jornada por personal de la Fundación.

Quedo atenta a su autorización.

Cordialmente,

--

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente

telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

Ana Delia Gonzalez Monroy
para mí

lun, 22 jun, 9:22 (hace 10 días)

Se autoriza.

Ana Delia González Monroy
Defensora de Familia
Centro Especializado Revivir
ICBF Regional Bogotá
Dirección: Calle 53 No. 66 C – 45 Salitre El Greco
Teléfono: 6014377630 Ext. 149005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 8:00 a. m.
Para: Ana Delia Gonzalez Monroy <Ana.GonzalezM@icbf.gov.co>; Subdirectora Modalidad Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>
Asunto: Permiso salida Halcones Monserrate

•••

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>

mar, 23 jun, 8:00 (hace 9 días)

para Nathali, Laura, Subdirectora

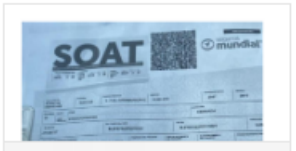
Buenos días,
Me permito solicitar su aval para que los adolescentes del grupo Halcones participen en una salida a Monserrate el próximo martes 30 de junio, en un horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
La actividad contempla el ascenso y descenso a Monserrate, seguido de un espacio de almuerzo en Frisby, ubicado en el sector del centro de la ciudad.
Los adolescentes estarán acompañados durante toda la jornada por personal de la Fundación.
Quedo atenta a su aval

Cordialmente,

•••

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive


Matriz salida 30 d...



Documentos Vehi...


Documentos con...

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> jue, 25 jun, 15:28 (hace 7 días)

para Nathali, Laura, Subdirectora

Buenas tardes
Reitero la solicitud en seguidilla de correo.

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

•••

Nathali Perez Hernandez
para Laura, mí, Laura

25 jun 2026, 15:55 (hace 7 días)

Cordial saludo, de acuerdo a la documentación allegada por ustedes, se identifica que la salida es el 30 de junio y la tarjeta de operaciones del vehiculo cuenta con una vigencia hasta el 29 de Junio 2026 como se visualiza en la imagen anexa, de igual manera no se evidencia anexa la revisión técnico-mecánica del vehiculo, por favor revisar y remitir.



DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTE BUENA VISTA S A S
NIT:	900476774
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 5 No. 6-62
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN SEBASTIAN DE BUENAV
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 29-06-2024 **HASTA:** 29-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Por otra parte, se copia la solicitud a la nutricionista Laura Rivas para las recomendaciones desde el área de nutrición según correspondan para la actividad.

Laura Milena Rivas Pirajan
para mí, Nathali, Laura

jue, 25 jun, 22:02 (hace 7 días)

Buenas noches,

En atención a la solicitud remitida, me permito informar que de acuerdo con lo dispuesto en la *Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF (Versión 2)* en la página 56, establece que es posible programar y ofrecer menús especiales para la Ración Preparada (RP) o la Ración Lista para Consumo (RLC) en fechas particulares. Estos menús no requieren un análisis específico de contenido nutricional; sin embargo, deben conservar la estructura de la minuta patrón. Adicionalmente, la Guía prohíbe el suministro de bebidas ultraprocesadas con adición de azúcares, tales como bebidas gaseosas, energizantes, jugos, néctares, zumos industrializados, bebidas azucaradas en polvo, entre otras, así como el suministro de productos empaquetados y embutidos.

Por lo anterior, y en conformidad al *Manual Operativo del Proceso Misional de Restablecimiento de Derechos del ICBF (versión vigente)*, desde el perfil de Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión se solicita al operador remitir un documento o acta en la que se registren las posibles opciones de menú que se ofrecerán en el establecimiento mencionado en el correo discriminadas por grupo de edad.

Así mismo, se solicita informar el personal que acompañará la actividad, con el fin de realizar el seguimiento a las condiciones higiénico-sanitarias durante el consumo de los alimentos y prevenir la ocurrencia de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y en caso de presentarse alguna situación relacionada con este tipo de eventos, deberá indicarse el procedimiento establecido para su notificación, atención y seguimiento.

Quedo atenta al envío de la documentación para su respectiva revisión.

Cordialmente,

Laura Milena Rivas Pirajan
Contratista
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Subdirectora, Laura, Nathali, Laura

vie, 26 jun, 10:01 (hace 6 días)

Buenos dias,
Remito documentación de camioneta con placas BLN486, esta no tendrá tarjeta de operación pues es placa amarilla.
La camioneta anterior referida no alcanzará a renovar tarjeta de operación en los tiempos para la salida, dicha solicitud se realizó anticipadamente pero a la fecha aún no tenemos respuesta.

En consecuencia envío actualizada matriz con cambio de placa.

Por último, atendiendo las indicaciones emitidas por la profesional en nutrición, se evidencia que el establecimiento Frisby no cuenta con un menú que conserve la estructura de la minuta patrón exigida para la atención de los adolescentes, toda vez que la oferta disponible no garantiza de manera integral la inclusión de proteína, verduras, tubérculos y cereales en las proporciones establecidas. Adicionalmente, las bebidas disponibles corresponden, en su mayoría, a productos ultraprocesados, siendo el agua la única alternativa que cumple con las recomendaciones nutricionales.

En razón de lo anterior y en atención a las orientaciones recibidas, Fundación FANA acatará la solicitud formulada. En consecuencia, se modificará la programación de la salida y los adolescentes únicamente realizarán el recorrido a Monserrate, para posteriormente regresar a las instalaciones de la Fundación, sin efectuar la visita al establecimiento Frisby.

Como equipo, lamentamos profundamente no poder brindarles esta actividad, especialmente porque surgió como una petición genuina de los propios adolescentes y representaba para ellos un espacio de disfrute, integración y acercamiento a experiencias cotidianas que favorecen su desarrollo, autonomía y bienestar.

No obstante, respetamos los lineamientos impartidos por el Instituto. En ese sentido, agradeceríamos nos orientaran desde un nivel práctico sobre cuál es el procedimiento o los criterios que deben cumplirse para que los niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección puedan acceder a este tipo de experiencias de participación comunitaria y normalización, las cuales constituyen un elemento fundamental en los procesos de desinstitucionalización y en la construcción de una vida cada vez más cercana a un entorno familiar y comunitario. Lo anterior, con el propósito de planificar futuras actividades que se ajusten a los lineamientos técnicos sin renunciar a la posibilidad de ofrecer espacios significativos para su desarrollo integral.

Cordialmente,

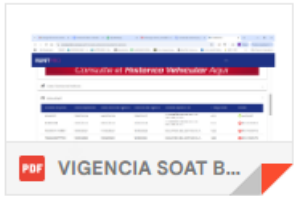
•••

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

Añadirlo todo a Drive

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive


PDF TARJETAS PROPI...


PDF VIGENCIA SOAT B...


PDF TECNOMECANIC...


Matriz salida 30 d...

Nathali Perez Hernandez
para mí, Laura, Laura

26 jun 2026, 10:47 (hace 6 días)

Cordial saludo, de acuerdo al correo que antecede se identifica que la matriz no se encuentra actualizada en los tiempos de la actividad, por otra parte, el pantallazo que anexan del Soat no es válido, ya que no se evidencian los datos del vehículo, se sugiere se realice como las solicitudes anteriores del documento.

6 HORAS		Hora de Salida:	8:30 a.m.
ida :	BLN486	Hora de Regreso:	3:30 p.m.
	BLN486		



Cordialmente,

Nathali Perez Hernandez
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura, Laura

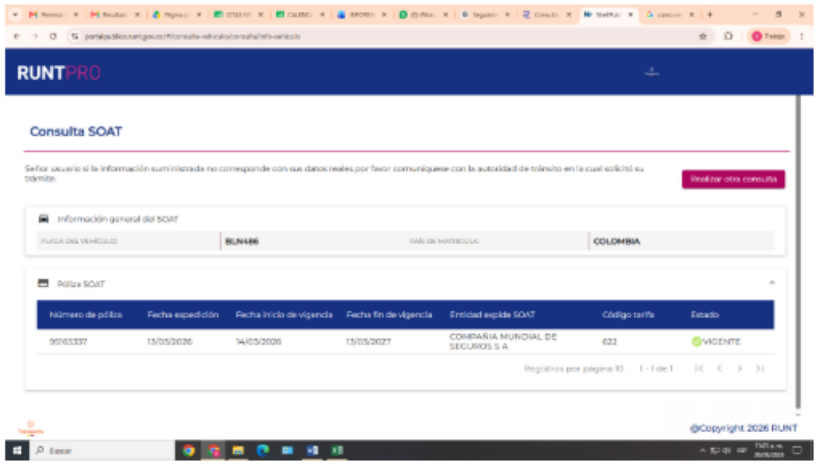
26 jun 2026, 11:05 (hace 6 días)

Buenos dias,

Remito la matriz ajustada con los horarios aproximados de salida y llegada a Fundación FANA, los cuales fueron estimados teniendo en cuenta las condiciones habituales de tráfico para el recorrido programado.

Así mismo, adjunto el pantallazo de la consulta realizada en el RUNT, toda vez que el SOAT no fue remitido en el formato tradicional. Lo anterior, considerando que actualmente no es obligatorio portar el SOAT en físico, dado que su vigencia puede ser verificada por las autoridades de tránsito a través de los sistemas oficiales de consulta, como el RUNT. En consecuencia, se anexa el soporte correspondiente de dicha consulta.

Quedo atenta a cualquier observación.



Laura Milena Rivas Pirajan
para mí, Laura, Nathali

26 jun 2026, 11:14 (hace 6 días)

Buenos días,

En atención a la comunicación recibida, es importante precisar que desde la supervisión no existe oposición frente a la realización de este tipo de actividades; por el contrario, se reconoce la importancia de promover espacios de participación, integración y esparcimiento que favorezcan el bienestar integral de los adolescentes, respondan a sus intereses y contribuyan al fortalecimiento de sus procesos de autonomía y desarrollo personal.

No obstante, en el marco de las funciones de seguimiento y acompañamiento desde la supervisión es importante verificar que el operador implemente previamente todas las acciones necesarias para que las actividades programadas contemplen aspectos relacionados con la seguridad, la planeación logística y la alimentación entre otros.

En este sentido, me permito precisar que la observación realizada desde el componente de alimentación se efectúa teniendo en cuenta que los alimentos suministrados cuenten con condiciones higiénico-sanitarias y nutricionales. De igual manera, se mantiene la disposición para brindar orientación y acompañamiento en la revisión de esta y futuras actividades, con el propósito de que puedan desarrollarse exitosamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez revisada la matriz en Excel (correo enviado a las 10:47 am) correspondiente a la programación de la salida, solicito amablemente se informe cómo se dará cumplimiento a los tiempos de alimentación del desayuno, refrigerio de la mañana y almuerzo.

Finalmente, se destaca la importancia del trabajo articulado entre la Fundación y la supervisión, teniendo como objetivo común la protección integral y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Laura Milena Rivas Pirajan
Contratista
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 2241900 Ext. 106081

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura, Laura

26 jun 2026, 13:42 (hace 6 días)

Hola Natha,
Logre conseguir el formato tradicional SOAT del vehículo con la aseguradora, igual te adjunto el pdf, su clave es la placa del vehiculo BLN486



SOAT

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026 3 13	VIGENCIA DESDE: 2026 3 14	HASTA: 2027 3 13			
No. DE POLIZA: 95165337 - 600061424	PLACA No.: BLN486	CLASE DE VEHICULO: VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	SERVICIO: PARTICULAR	CILINDRAJE/CC: 2700	MODELO: 2001
PASAJEROS: 15	MARCA: NISSAN	LINEA VEHICULO: URVAN	CARROCERIA: CERRADA		
No. MOTOR: TD27663311	No. CHASIS o No. SERIE: JN1TC4E24Z0606201	No. VIN: NA	CAPACIDAD TON.: 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA	TELEFONO DEL TOMADOR: 31633573329	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 860032186	CODIGO MUNICIPIO DE TOMADOR: BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 468	CLASE PRODUCTOR: 13158	No. FORMULARIO: 95165337	CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001	
TARIFA: 62	FECHA CALC: $ 841.600	CONTRIBUCIÓN FONTUR: $ 437.600	TASA RUNT: $ 2.400		
TOTAL A PAGAR: $ 1.281.600					

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Quedo atenta,

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Laura, Laura, Nathali

26 jun 2026, 15:57 (hace 6 días)

Buenas tardes,

Agradecemos las precisiones realizadas. En atención a la inquietud planteada respecto al cumplimiento de los tiempos de alimentación, nos permitimos informar que la Fundación garantizará el suministro de los tiempos de alimentación establecidos en la minuta patrón durante el desarrollo de la actividad.

En este sentido, el desayuno será consumido por los adolescentes en las instalaciones de la Fundación antes de la salida. Adicionalmente, se dispondrá del refrigerio de la mañana, el cual cumplirá con las especificaciones de la minuta patrón y será suministrado durante la jornada en el horario correspondiente. Finalmente, el almuerzo será ofrecido nuevamente en las instalaciones.

Para futuras actividades solicitaremos orientaciones prácticas que nos permitan identificar alternativas para que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder, de manera ocasional y en el marco de actividades de integración y participación comunitaria, al consumo de otros tipos de alimentos propios de la cotidianidad, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los lineamientos técnicos.

Cordialmente,

•••

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura

30 jun 2026, 6:48 (hace 2 días)

Buenos días
Quedo atenta del aval de la presente salida para hoy 30 de junio.

Mil gracias

Viviana Daza Alavón

Solicitud permiso salida iglesia Renacer 28 de junio

Recibidos ×

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Ana, Subdirectora

lun, 22 jun, 8:00 (hace 10 días)

Buenos días,

Me permito solicitar su autorización para que los adolescentes del grupo Halcones puedan participar en la acostumbrada salida espiritual y lúdica, programada para el próximo domingo 28 de junio, en horario de 10:00 a. m. a 4:00 p. m. en la Iglesia Renacer.

Durante toda la actividad estarán acompañados por personal de cuidado de FANA.

Cordialmente

--

Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tel: +57-1-6806000
Cra 96 No. 156B-18 Bogotá, Colombia
www.fundacionfana.org

La Fundación FANA es una organización ambientalmente responsable. Evalúe antes de imprimir este correo

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

Ana Delia Gonzalez Monroy
para mí

lun, 22 jun, 9:12 (hace 10 días)

Buen día: se autoriza.

Ana Delia González Monroy
Defensora de Familia
Centro Especializado Revivir
ICBF Regional Bogotá
Dirección: Calle 53 No. 66 C – 45 Salitre El Greco
Teléfono: 6014377630 Ext. 149005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 8:00 a. m.
Para: Ana Delia Gonzalez Monroy <Ana.GonzalezM@icbf.gov.co>; Subdirectora Modalidad Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>
Asunto: Solicitud permiso salida iglesia Renacer 28 de junio

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Nathali, Laura, Subdirectora

mar, 23 jun, 8:00 (hace 9 días)

Buenos días,
Me permito solicitar su aval para que los adolescentes del grupo Halcones puedan participar en la acostumbrada salida espiritual y lúdica, programada para el próximo domingo 28 de junio, en horario de 10:00 a. m. a 4:00 p. m. en la Iglesia Renacer.

Durante toda la actividad estarán acompañados por personal de cuidado de FANA.

Cordialmente

•••

6 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive


Matriz salida 28 d...


licencia de tránsit...


licencia de condu...



soat SMD 044 (1) ...


IAS DANIEL_merg...



tecnicomecanica ...

Nathali Perez Hernandez
para mí, Laura

jue, 25 jun, 16:07 (hace 7 días)

Cordial saludo, en atención al correo que antecede y teniendo en cuenta la documentación allegada por ustedes, se sugiere anexar la tarjeta de operaciones del vehículo ya que no se evidencia anexa.

Cordialmente,

Nathali Perez Hernandez
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org> jue, 25 jun, 21:14 (hace 7 días)

para Nathali, Laura

Buenas noches
Remito tarjeta de operación del vehículo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.542673

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SMD044	**AÑO MODELO:**	2008
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	KIA

CARGA: **MODALIDAD DE SERVICIO:** ESPECIAL

LÍNEA: GRAND PREGIO

NIVEL DE SERVICIO:

RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TRANSPORTE ESCOLAR-EMPRESARIAL-TURISMO S.A.S.

NIT: 901870218

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: cl 76 c # 2 w 05

CIUDAD/MUNICIPIO: NEIVA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-01-2026

VIGENCIA: **DESDE:** 20-01-2026 **HASTA:** 20-01-2028

AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nathali Perez Hernandez
para mí, Laura

26 jun 2026, 11:04 (hace 6 días)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y por directriz de la supervisora del contrato de aportes; una vez revisada la información remitida por ustedes, y teniendo en cuenta la autorización de la Autoridad administrativa, las recomendaciones de la nutricionista, se Avala desde la supervisión salidas deportivas, pedagógicas, recreativas y/o culturales, se recuerda tener en cuenta lo descrito en:

- La GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS v7.
- La Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en las Modalidades y Servicios del ICBF (Versión 2).
- Tener en cuenta que el acompañamiento a dicha actividad debe contar con el personal del talento humano según guía operativa de acuerdo a la cantidad de Niñas y Niños que participaran en dicha actividad.
- Implementar una escarapela que cuente con información que permita la identificación del NNA
- Cualquier situación presentada, deberá ser notificado de manera inmediata a la autoridad administrativa competente, con copia al supervisor del contrato de aportes.

Quedamos atentas de cualquier novedad.

Quedamos atentas de cualquier novedad.

Cordialmente,

Nathali Perez Hernandez
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 21:14
Para: Nathali Perez Hernandez <Nathali.Perez@icbf.gov.co>; Laura Andrea Garzon Aponte <Laura.GarzonA@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud permiso salida iglesia Renacer 28 de junio

•••

Solicitud permiso actividades vacaciones escolares grupo Águilas

Recibidos ×

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Ana, Subdirectora

mié, 10 jun, 8:00

Buenos días,

Me permito solicitar su autorización para que los niños y niñas del grupo de Águilas participen en las siguientes salidas programadas en el marco de las vacaciones escolares de mitad de año:

- **Miércoles 24 de junio:** Salida a cine.
 Lugar: Centro Comercial Plaza Imperial.
 Dirección: Cra. 104 #148-07.
- **Viernes 26 de junio:** Visita a Showplace.
 Dirección: Calle 147 #7-70.
 Horario: 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
- **Martes 30 de junio:** Visita a Nidho.
 Dirección: Calle 109 #15-45.
 Horario: 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Estas actividades tienen como objetivo promover espacios de recreación, integración y aprendizaje durante el período vacacional, garantizando el acompañamiento y supervisión permanente por parte del equipo responsable.

Agradezco su atención y quedo atenta a su autorización.

Cordialmente,

--
Viviana Daza Alayón
Coordinadora Modalidad Internado - Fundación FANA
Tels: +57 1 6806000

Ana Delia Gonzalez Monroy
para mí

mié, 10 jun, 8:12

Buen día, autorizado.

Ana Delia González Monroy
Defensora de Familia
Centro Especializado Revivir
ICBF Regional Bogotá
Dirección: Calle 53 No. 66 C – 45 Salitre El Greco
Teléfono: 6014377630 Ext. 149005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 8:00 a. m.
Para: Ana Delia Gonzalez Monroy <Ana.GonzalezM@icbf.gov.co>; Subdirectora Modalidad Restablecimiento FANA <dir.restab@fundacionfana.org>
Asunto: Solicitud permiso actividades vacaciones escolares grupo Águilas

•••

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Laura, Nathali

dom, 21 jun, 20:37 (hace 11 días)

Buenos dias,
Me permito solicitar su autorización para que los niños y niñas del grupo de Águilas participen en las siguientes salidas programadas en el marco de las vacaciones escolares de mitad de año:

- **Miércoles 24 de junio:** Salida a cine.
 Lugar: Centro Comercial Plaza Imperial.
 Dirección: Cra. 104 #148-07. Horario: 11:00 a.m. - 2:30 p.m.
- **Viernes 26 de junio:** Visita a Showplace.
 Dirección: Calle 147 #7-70.
 Horario: 8:15 a.m. a 2:00 p.m..

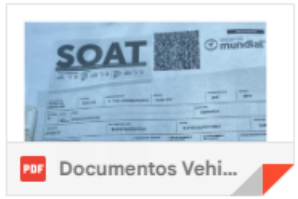
Estas actividades tienen como objetivo promover espacios de recreación, integración y aprendizaje durante el período vacacional, garantizando el acompañamiento y supervisión permanente por parte del equipo responsable.
Agradezco su atención y quedo atenta a su autorización.
Cordialmente,

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive


Matriz salida ped...


Matriz salida ped...


Documentos con...



Documentos Vehi...

Laura Andrea Garzon Aponte
para Ana, Ricardo, Nathali, mí

mié, 24 jun, 9:00 (hace 8 días)

Cordial saludo,

Con relación al correo que antecede y en concordancia con la autorización de las autoridades administrativas, informo que desde la supervisión del contrato se avalan las salida a cine hoy 24 de junio y a Showplace el próximo viernes 26; no obstante, se solicita revisar junto con la autoridad administrativa la pertinencia de la participación de la NNA Manuelita Sáenz toda vez que no cuenta con afiliación a salud, esto a fin de prevenir situaciones de riesgo.

Finalmente, les recuerdo que estas solicitudes deben ser remitidas con mínimo 8 días de antelación para que el equipo pueda revisar y validar la documentación enviada.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Laura Andrea Garzón Aponte
Profesional Universitaria
Grupo Interno de Trabajo
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
Enviado: domingo, 21 de junio de 2026 8:37 p. m.

Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>
para Paola, Ana, Ricardo, Nathali, Laura

mié, 24 jun, 9:08 (hace 8 días)

Buenos días
Me permito informar que la Dra Paola Gutiérrez a quien copio este correo previamente ya dio la autorízacion para la salida de Manuelita Sáenz (Camila), no obstante vuelvo a reiterar la confirmación por este medio.

Cordialmente

•••

Ana Delia Gonzalez Monroy
para mí

mié, 24 jun, 9:29 (hace 8 días)

Buen día Viviana: en lo que corresponda a la suscrita, se autoriza.

Ana Delia González Monroy
Defensora de Familia
Centro Especializado Revivir
ICBF Regional Bogotá
Dirección: Calle 53 No. 66 C – 45 Salitre El Greco
Teléfono: 6014377630 Ext. 149005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Viviana Daza - Coordinadora Internado FANA <coord.internado@fundacionfana.org>